

SN
R5

MEMORANDO-DRCL-SEEIA-004-2901-2024

PARA: DOMILUIS DOMINGUEZ
Director Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental.


PORFIRIO JUSTAVINO
Director Regional de Colón



ASUNTO: INFORME REGIONAL DE EVALUACIÓN.

FECHA: 29 de enero de 2024

En contestación al MEMORAMDO-DEEIA-0754-2411-2023, se le envía el informe de evaluación de documento, el informe de inspección de campo, el informe de inspección de la Sección de Seguridad Hídrica y el informe de inspección de la Sección Forestal, del EsLa categoría II CONEXIÓN DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CON LA COMUNIDAD DE EL GIRAL promovido por la Sociedad CONCESIONARIA MADDEN COLÓN, a desarrollarse en el corregimiento de Buena Vista, distrito de Colón, provincia de Colón.

Para mayor información sobre el particular, sírvase comunicarse con Genaro Pinzón al teléfono 500-0855 ext. 6188

Sin otro particular,
nos suscribimos atentamente.

PJ/gp

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Fecha: 30/01/2024	Hora: 10:33 am

Sapientitas, Beras Plaza
Provincia de Colón
Tel (507) 500-0855
www.minambiente.gob.pa

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONEXIÓN DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE, CON LA COMUNIDAD DE EL GIRAL.
CATEGORÍA:	II
PROMOTOR:	Concesionaria MADDEN Colón S.A.
REPRESENTANTE LEGAL	Ing Humberto Arce
UBICACIÓN:	El proyecto se ubica en la comunidad del Giral, Sector Altos de Divisa, Corregimiento de Buena Vista, Distrito y provincia de Colón, República de Panamá.
FECHA DE INSPECCIÓN	14-12-2023
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	15-1-2024
PARTICIPANTES:	Arquímedes Sosa Yisel Aparicio Jorge Pitalvo Rogelio Abrego Gilberto Callender Naibeth Cedeño Eiban Contreras Arnulfo Torres Karina Cano Yinette Velasquez Genaro Pinzon Isabel González Ylrlei Menas Aylen Alanco Oriel Espinoza

II. OBJETIVOS:

Atender solicitud de evaluación del EsIA categoría II para el proyecto conexión de la Autopista Don Alberto Motta Cardoze, con la comunidad de Giral, provincia de Colón, el cual comprende una longitud de 1.918km, el proyecto contará con un intercambiador de 4 ejes, la cual permitirá el movimiento de vehículos desde Colón a Panamá y viceversa, la construcción de 6 casetas de peajes en sentido hacia Panamá y 3 hacia Colón, sanitarios, bóveda.

III. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la rehabilitación y habilitación para la conexión de la vía el Giral (Calle Río Duque) desde la vía Transistmica hasta la Autopista Don Alberto Motta con una extensión de 1.918 kilómetros, la vía se mantendrá con dos paños de ambos sentidos con una estructura de pavimento de 40cm definidos de la siguiente forma, Sub-base de 15 cm, base de 15 cm y un pavimento de carpeta asfáltica de 10 cm. Igualmente, el proyecto contará con un intercambiador de 4 ejes el cual permitirá la movilización de automóviles y equipos hacia la Ciudad de Panamá y hacia la Ciudad de Colón a través de la Autopista. Como complemento del proyecto se construirán seis (6) casetas de peaje, tres (3) con sentido ciudad de Panamá y tres (3) con sentido ciudad de Colon en Giral, Vía Transistmica, un (1) edificio Garita de una planta compuesto de Cuarto Técnico, área de Estar, baños higiénicos, un (1) edificio administrativo compuesto de una sola planta, con área de vestidores, depósitos, sanitarios, cuarto de generador eléctrico, comedor, bóveda, cuarto de recaudación, recepción y oficinas.

IV. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN:

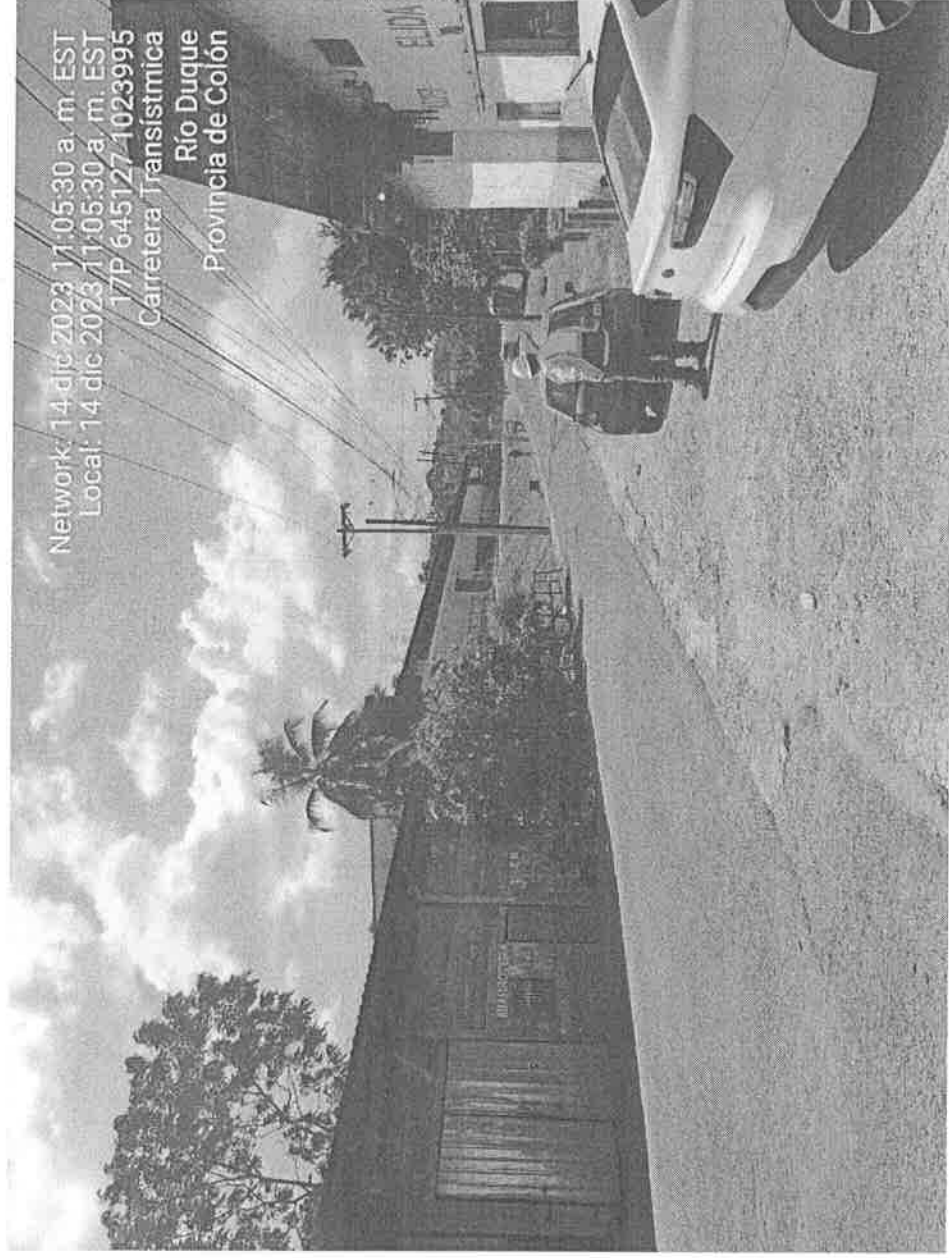
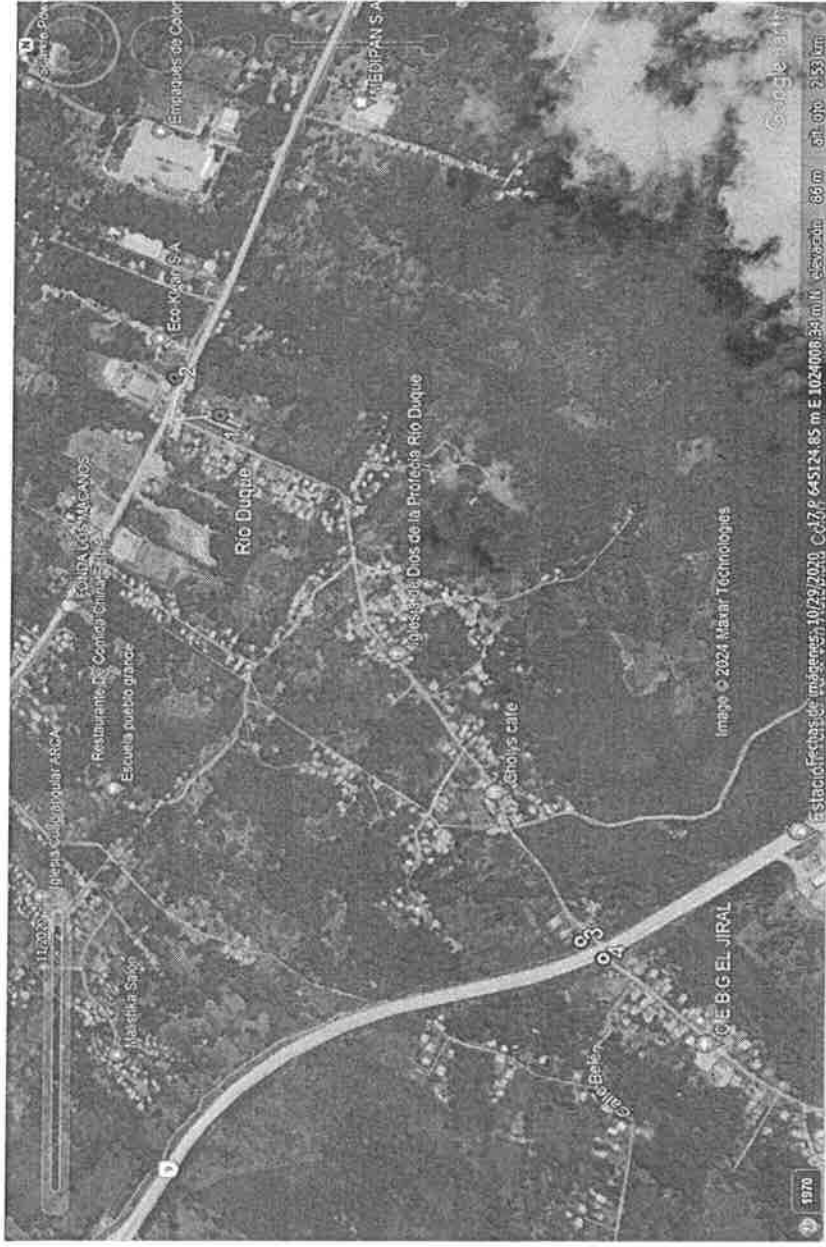
La inspección se realizó inicialmente con la ilustración técnica y física de las obras que se desarrollan, dicha explicación se hizo en la sala de reuniones Autopista Don Alberto Motta Cardoze, posteriormente nos trasladamos a la entrada del Giral hasta el punto de enlace de acceso a la Autopista.

En el recorrido se observó que hay una vía existente y en sus laterales norte y sur residencias familiares, cruces de intercepciones de fuentes hídricas y postes del tendido eléctrico, casi al borde de la vía, algunos cultivos básicos, como guineo, árboles frutales, yuca y ornamentales.

El área tiene características semi urbanas, la cual originarán algunas afectaciones a enseres y propiedades que la empresa desde que está coordinado busca un consenso reciproco para resolver algún conflicto que pudiera organizarse.

COORDENADAS Y FOTOS

N°	COORDENADAS	
	N	E
1	645127	1023995
2	645121	1024002
3	643856	1022990
4	643822	1022943



Entrada de la vía de Giral y transmision donde inicia el proyecto



Personal técnico de C.M.C. y las UAS participando de la Inspección en el inicio del proyecto



Área de conexión de la calle de Giral hacia Colón donde estarán las casetas de control



Network: 14 dic 2023 11:57:00 a.m. EST
Local: 14 dic 2023 11:56:53 a.m. EST
IP: 64.86.22.1822943
2 Calle Betén
El Giral
Provincia de Colón

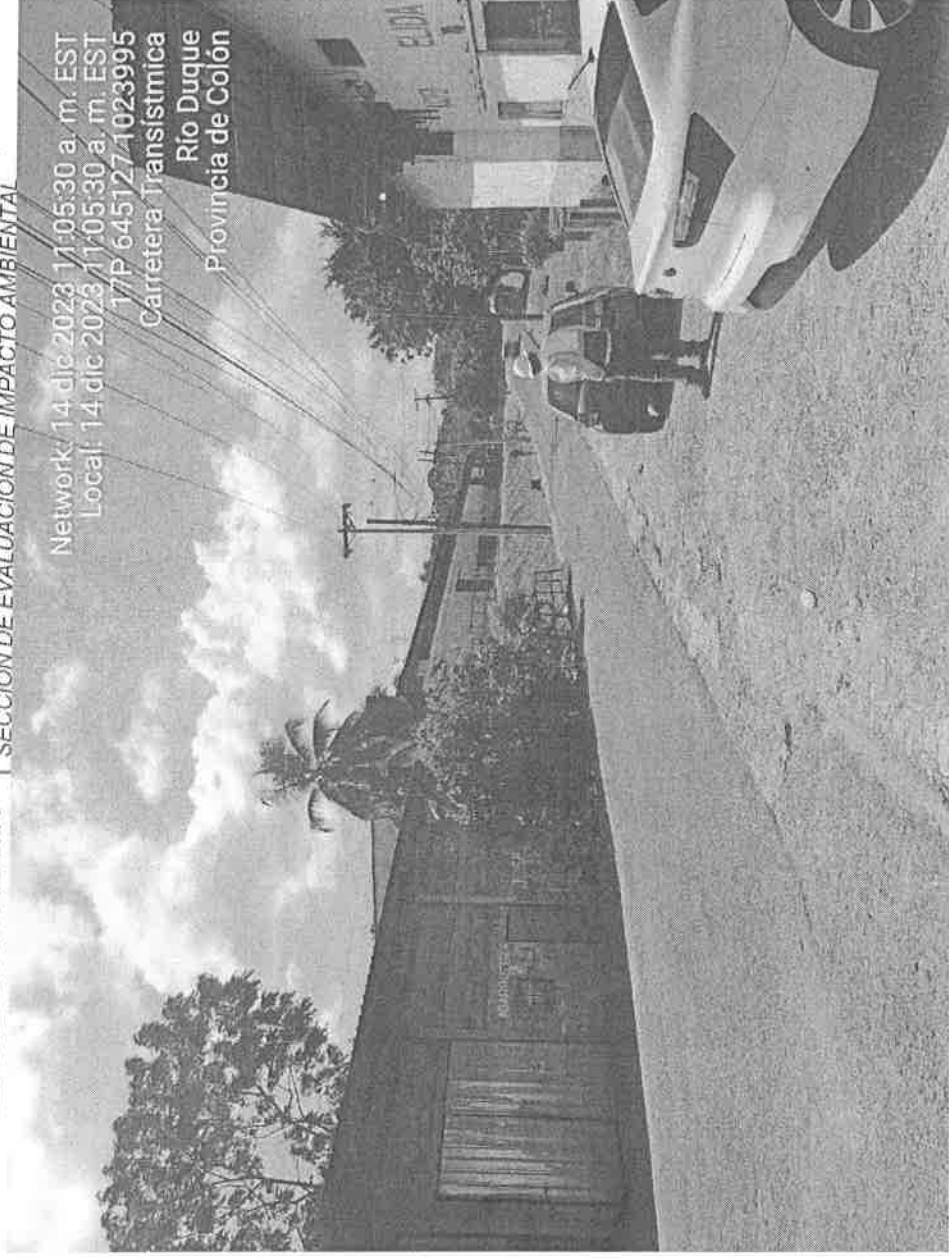
Área sobre el lateral oeste de la autopista donde se instalarán las casetas hacia Panamá en Giral

V. SUPERFICIE

El área de construcción de la vía desde la Transmíca hasta la Autopista Alberto Motta Cardoze tiene una longitud de 1.918 kilómetros.

VI. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN

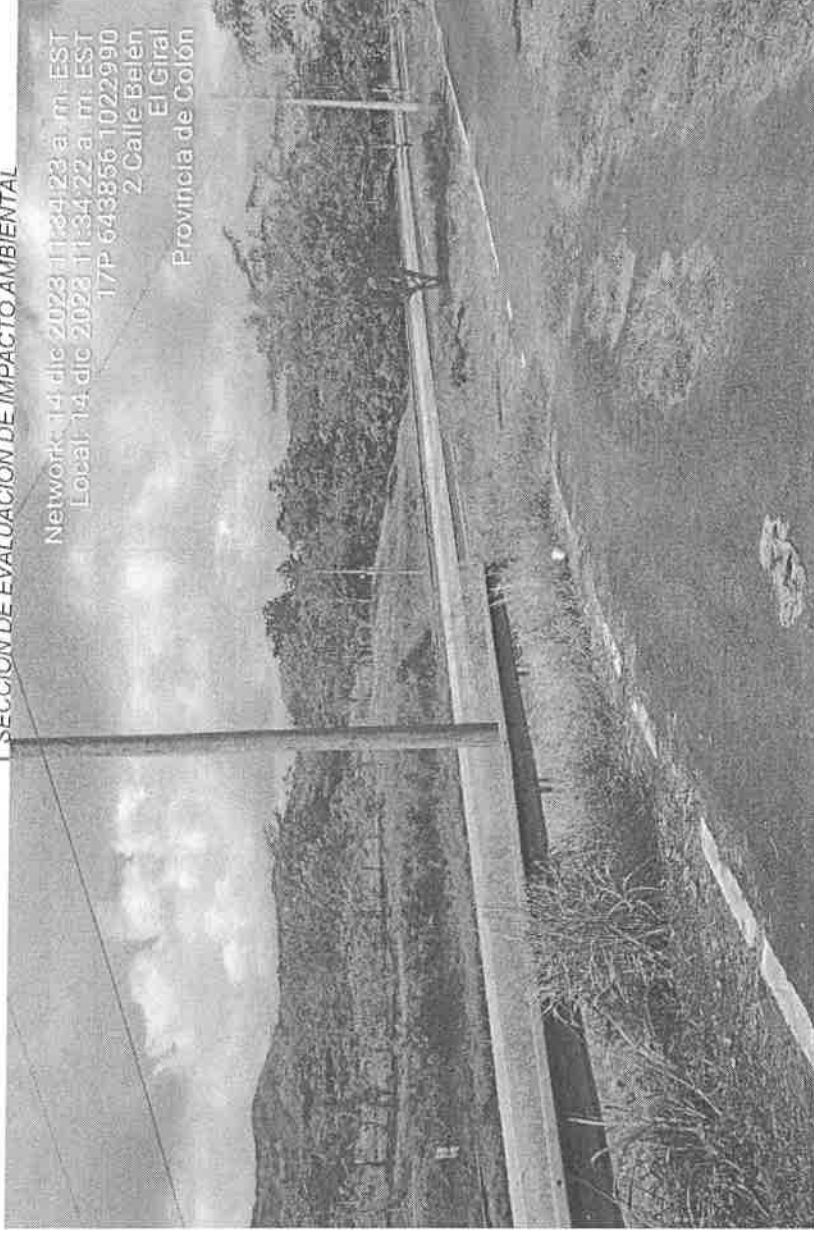
En el conjunto de fotos se puede apreciar los diferentes elementos ambientales y sociales existentes en el área del proyecto clasificándolo como un área rural a semi urbana.



Network: 14 dic 2023 11:05:30 a. m. EST
Local: 14 dic 2023 11:05:30 a. m. EST
17P 645127 1023995
Carretera Transistmica
Rio Duque
Provincia de Colón



Network: 14 dic 2023 11:05:00 a. m. EST
Local: 14 dic 2023 11:04:59 a. m. EST
17P 645121 1024002
Carretera Transistmica
Rio Duque
Provincia de Colón



VII. RECORRIDO

Coordenadas

VIII. CONCLUSIONES:

- El proyecto es necesario para agilizar el tráfico en ambas vías principales de la Transmérica y Autopista Alberto Motta Cardoze.
- El proyecto ambiental y socialmente es viable al facilitar vías de acceso al Centro Hospitalario de Giral de ser necesario.
- El proyecto en la etapa de construcción y operación deberá aplicar estrictas medidas de seguimiento en el control del tráfico dentro del área poblada.
- La promotora deberá coordinar y consensuar acuerdo con los propietarios de fincas y viviendas, que puedan ser afectados para minimizar conflictos y lograr soluciones consensuadas recíprocamente sobre las indemnizaciones de las afectaciones.

Elaborado


C. 680-181
Agrónomo GENARO PINZÓN

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental

V.o. B.o.


PORFIRIO JUSTAVINO.

Director Regional de Colón.



c.c. Archivo / expediente.

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO:	
NOMBRE DEL PROYECTO:	CONEXIÓN DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE, CON LA COMUNIDAD DE EL GIRAL.
CATEGORÍA:	II
PROMOTOR:	Concesionaria MADDEN Colón S.A.
CONSULTORES:	P4 Services & Consulting S.A.
UBICACIÓN:	El proyecto se ubica en la comunidad del Giral, Sector Altos de Divisa, Corregimiento de Buena Vista, Distrito y provincia de Colón, República de Panamá.

II. OBJETIVOS

Atender solicitud de evaluación del EsIA categoría II para el proyecto conexión de la Autopista Don Alberto Motta Cardoze, con la comunidad de Giral, provincia de Colón, el cual comprende una longitud de 1.918km, el proyecto contará con un intercambiador de 4 ejes, la cual permitirá el movimiento de vehículos desde Colón a Panamá y viceversa, la construcción de 6 casetas de peajes en sentido hacia Panamá y 3 hacia Colón, sanitarios, bóveda.

III. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la rehabilitación y habilitación para la conexión de la vía el Giral (Calle Río Duque) desde la vía Transístmica hasta la Autopista Don Alberto Motta con una extensión de 1.918 kilómetros, la vía se mantendrá con dos paños de ambos sentidos con una estructura de pavimento de 40cm definidos de la siguiente forma, Sub-base de 15 cm, base de 15 cm y un pavimento de carpeta asfáltica de 10 cm. Igualmente, el proyecto contará con un intercambiador de 4 ejes el cual permitirá la movilización de automóviles y equipos hacia la Ciudad de Panamá y hacia la Ciudad de Colón a través de la Autopista. Como complemento del proyecto se construirán seis (6) casetas de peaje, tres (3) con sentido ciudad de Panamá y tres (3) con sentido cuidad de Panamá – Giral, Vía Transístmica, un (1) edificio Garita de una planta compuesto de Cuarto Técnico, área de Estar, baños higiénicos, un (1) edificio administrativo compuesto de una sola planta, con área de vestidores, depósitos, sanitarios, cuarto de generador eléctrico, comedor, bóveda, cuarto de recaudación, recepción y oficinas.

IV. ANALISIS TECNICO

En revisión al documento del Presente EsIA Categoría II “CONEXIÓN DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE, CON LA COMUNIDAD DE EL GIRAL” se destacan algunas observaciones:

Como complemento del proyecto se construirán seis (6) casetas de peaje, tres (3) con sentido ciudad de Panamá y tres (3) con sentido ciudad de Panamá – Giral Vía Transísmica. Por lo consiguiente se solicita:

1. Corregir la contradicción e inconsistencia en todas las páginas del EsIA que se encuentran escrita en esta redacción, ya que tres tienen un sentido hacia el norte y tres hacia el sur.
2. En la página 179-180, de la Sección 7 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO, sugerimos que el proyecto se apegue a las recomendaciones comunitarias y fortalezca las medidas de seguridad durante la etapa de construcción y operación en la seguridad vial y peatonal.

V. RECOMENDACIONES

El proyecto es viable ambiental, económico y social.

Elaborado por:


Agrónomo GENARO PINZÓN

Evaluador y Jefe Encargado de Estudios de
Impacto Ambiental

Revisado por:



PORFIRIO JUSTAVINO.
Director Regional de Colón.
Ministerio de ambiente



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección Operativa de Forestal

Sabanitas, Edificio Berasplaza, Planta Alta

Colón

República de Panamá,

442-8348 ó 442-8346
Regional

Despacho de la Dirección

Colón, 21 de diciembre de 2023
SOF-097-2112-2023

Téc.

Genaro Pinzón

Jefe Encargado de la SEEIA

E. S. D.

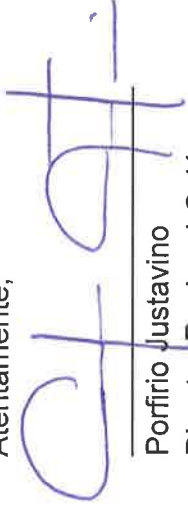


Téc. Pinzón:

Sean estas primeras líneas portadoras de un cordial saludo y deseo de éxitos en sus funciones diarias.

Le remito Informe Técnico de Evaluación del Esia Cat II “CONEXION DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE CON LA COMUNIDAD DE EL GIRAL” a desarrollarse en la Autopista Don Alberto Motta Cardoze, Km-33, Corregimiento de Buena Vista, Sector Altos de Divisa, Distrito y Provincia de Colón, República de Panamá. Promotor CONCESIONARIA MADDEN COLON S.A.

Atentamente,


Porfirio Justavino
Director Regional-Colón



PJ/cc/vv

c.c. Archivo

Fecha: 18 de diciembre de 2023.

Informe Técnico de Evaluación del Esia Cat II “CONEXION DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE CON LA COMUNIDAD DE EL GIRAL” a desarrollarse en la Autopista Don Alberto Motta Cardoze, Km-33, Corregimiento de Buena Vista, Sector Altos de Divisa, Distrito y Provincia de Colón, República de Panamá. Promotor CONCESIONARIA MADDEN COLON S.A.

Participantes de la inspección del 14 de diciembre de 2023

MIAMBIENTE

Ing. Ynette Velásquez / Sección Forestal
Téc. Genaro Pinzón/ Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
Téc. Isabel González/Sección Hídrica

PROMOTOR

Jorge Pipalua/CMC
Rogelio Abrego/CMC
Gilberto Callnder/CMC
Eibar Contreras/CMC
Arnulfo Torres/CMC
Yirley Menas/CMC
Ayleen Alanco/CMC
Criclh Espinosa/CMC
Arquímedes Sosa /Consultor.
Yiseth Aparicio/Consultor.
Karina Cano/Consultor

OBJETIVO:

Realizar inspección técnica para verificación de la Masa Vegetal que será afectada durante la construcción del Esia Cat II “CONEXION DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE CON LA COMUNIDAD DE EL GIRAL” a desarrollarse en la Autopista Don Alberto Motta Cardoze, Km-33, Corregimiento de Buena Vista, Sector Altos de Divisa, Distrito y Provincia de Colón, República de Panamá. Promotor CONCESIONARIA MADDEN COLON S.A.

Resultados de la Inspección:

- ❖ La inspección se realizó el día jueves 14 de noviembre de 2023, a las 10: 00 am, a desarrollarse en la Autopista Don Alberto Motta Cardoze, Km-33, Corregimiento de Buena Vista, Sector Altos de Divisa, Distrito y Provincia de Colón, República de Panamá. Promotor CONCESIONARIA MADDEN COLON S.A., donde se procedió a realizar un recorrido e inspección ocular del área con la finalidad de tomar datos y tener una perspectiva de la zona (Vegetación y Topografía), así como aquellos aspectos que de una u otra forma pueden influir sobre los Recursos Naturales Renovables, con la finalidad de identificar y caracterizar la Masa Vegetal que será afectada por la construcción del proyecto.

El proyecto consiste en la rehabilitación y habilitación para la conexión de la vía hacia El Giral (Calle Río Duque) desde la vía Transísmica hasta la Autopista Don Alberto Motta con una extensión de 1.918 kilómetros, la vía se mantendrá con dos paños de ambos sentidos con una estructura de pavimento de 40cm definidos de la siguiente forma, Sub-base de 15 cm, base de 15 cm y un pavimento de carpeta asfáltica de 10 cm. Igualmente, el proyecto contará con un intercambiador de 4 ejes el cual permitirá la movilización de automóviles y equipos hacia la Ciudad de Panamá y hacia la Ciudad de Colón a través de la Autopista. Como complemento del proyecto se construirán seis (6) casetas de peaje, tres (3) con sentido ciudad de Panamá y tres (3) con sentido ciudad de Panamá – Giral Vía Transísmica, un (1) edificio Garita de una planta compuesto de Cuarto Técnico, área de Estar, baños higiénicos, un (1) edificio administrativo compuesto de una sola planta, con área de vestidores, depósitos, sanitarios, cuarto de generador eléctrico, comedor, bóveda, cuarto de recaudación, recepción y oficinas.

El proyecto se ubica en la comunidad El Giral, Sector Altos de Divisa, Corregimiento de Buena Vista, Distrito y provincia de Colón, República de Panamá. Las áreas donde se desarrollará el proyecto se ubican sobre la servidumbre de la vía hacia El Giral, propiedad de estado administradas por el Ministerio de Obras Públicas (MOP), bajo certificación No. 124-2022 (Ver Anexo 14.4) y sobre la servidumbre de la Autopista Don Alberto Motta (ver Anexo 14.4.1– Resolución No.27-2007 de 22 de enero de 2007. “Por la cual se aprueba la servidumbre vial de la Autopista Panamá – Colón. Tramo Madden – Colón del KM 13+040 al KM 48+100.).

En el recorrido se pudo verificar la masa vegetal que se afectara en toda la servidumbre de la vía donde se realizara la rehabilitación y la habilitación para la conexión de la vía en la comunidad de Giral y la construcción de un intercambiador. Las especies de árboles disperso que se observar fueron aguacate, amarillo, balo, carate, cedro amargo, ciruela, guácimo, guarumo, guayaba, guayacan, laurel, lima, mango, melina, nance, naranjo, roble y gramínea lo cual coincide con la descrito en el EsIA presentado.

Conclusión:

- ❖ La Caracterización vegetal descrita por el promotor en el punto 6.1.1 en la página 125-139 del EsIA, coincide con lo observado en campo (árboles dispersos y gramínea).

Recomendación:

- ❖ De aprobar el EsIA, el promotor debe cumplir con la Resolución AG-0235-2003 de junio de 2003, que establece la tarifa para el pago en concepto de indemnización ecológica.

Fundamentos Legales:

- Ley N° 8, del 25 de marzo de 2015, que crea el Ministerio de Ambiente.
- Ley N° 1, del 3 de febrero de 1994, por la cual se establece la Legislación Forestal de Panamá.
- Resolución AG-0235-2003.

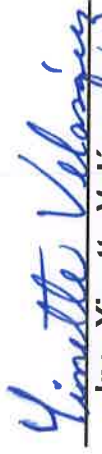
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección Forestal

Sabanitas, Edificio Berasplaza, Planta Alta
442-8348 ó 442-8346

República de Panamá,
Despacho de la Dirección Regional Colón

- Ley N° 69. Del 30 de octubre de 2017, que crea un programa de incentivos para la Cobertura forestal y conservación de bosques naturales, y dicta otras disposiciones.

Realizado por:


Ing. Yinette Velásquez
SOF

V°B


Porfirio Justavino
Director Regional del Ministerio de Ambiente de Colón.

cc. Archivo/Expediente

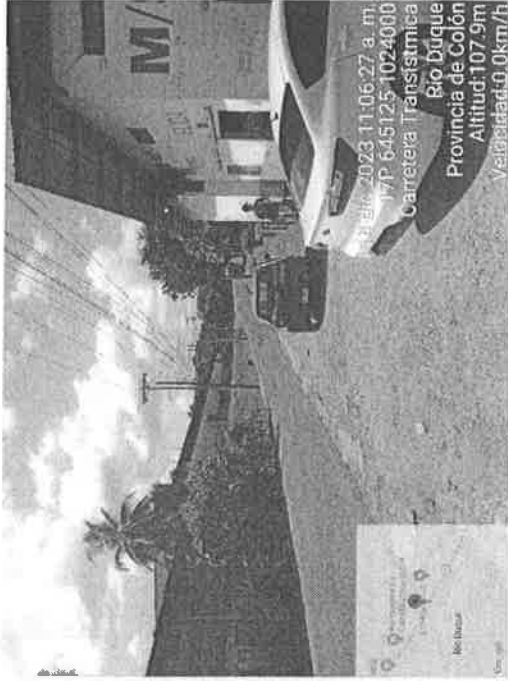
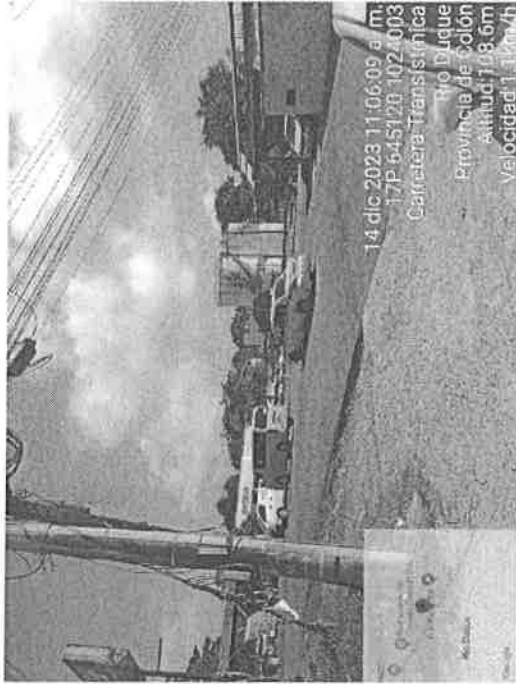


Fotos de la Inspección

Personal de la empresa promotora CMC, MOP, MiAmbiente, dando una breve explicación de donde inicia el proyecto en la entrada del Giral.

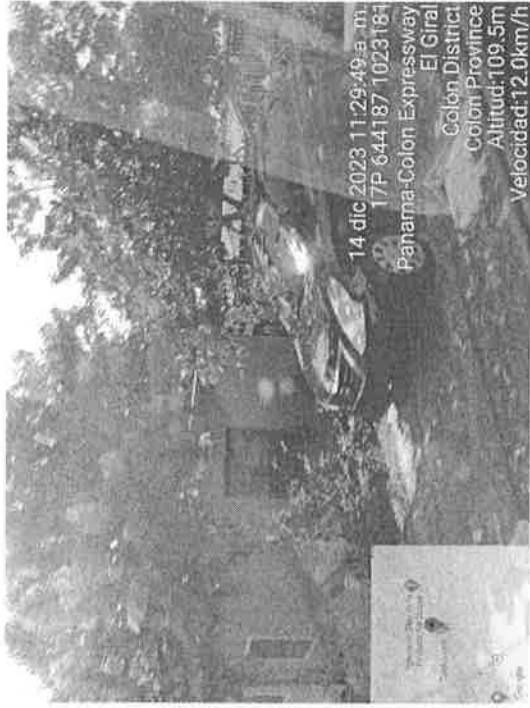


Imagen de la vía Transistmica donde iniciara la rehabilitación y habitación para la conexión de la vía hacia El Giral.





Vegetación que se afectara con la rehabilitación y habilitación para la conexión de la vía hacia El Giral. (Gramínea, árboles dispersos y cultivos agrícolas).



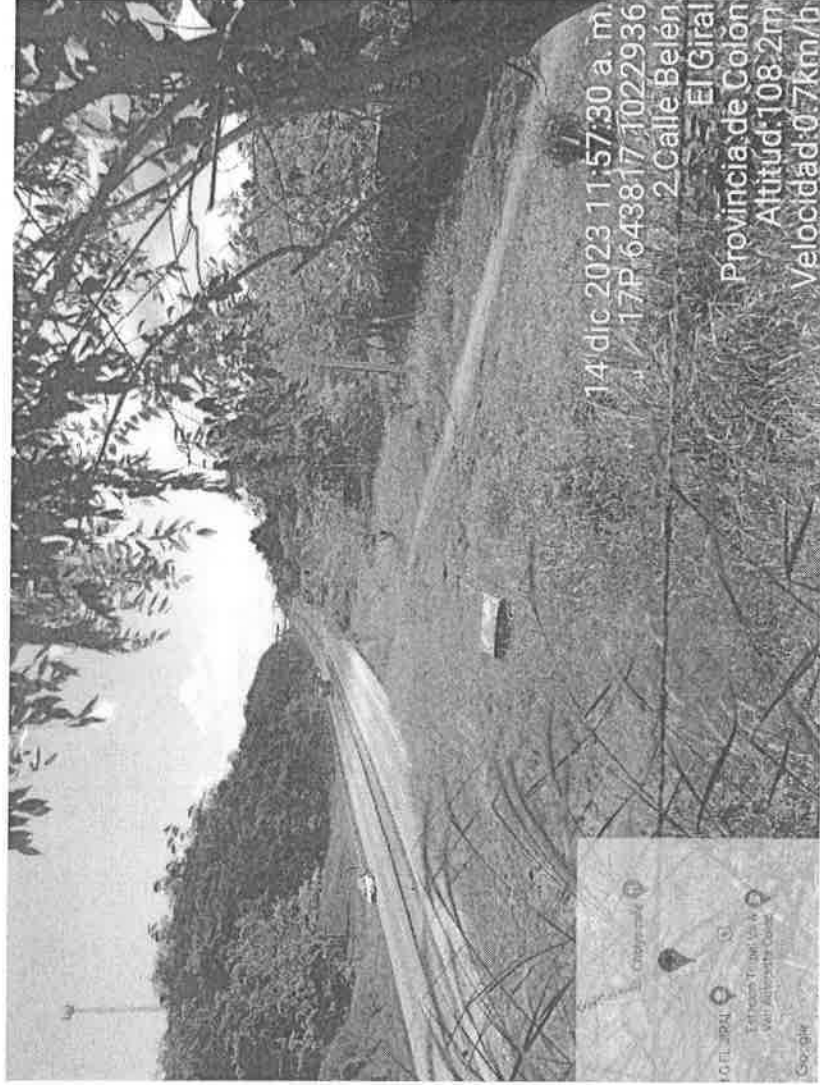
Sabanitas, Edificio Berasplaza, Planta Alta
442-8348 ó 442-8346

República de Panamá,
Despacho de la Dirección Regional Colón



Vegetación que se afectara con la rehabilitación y habitación para la conexión de la vía hacia El Giral. (Gramínea, árboles dispersos).





Vegetación que se afectara con la rehabilitación y habilitación para la conexión de la vía hacia El Giral. (Gramínea, árboles dispersos).





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA DE

MEMORANDO-SSH- 076- 2612-2023

PARA: TEC. GENARO PINZON
Jefe SEEIA Mi Ambiente Colon

DE: 
PORFIRIO JUSTAVINO
Director Regional Colon



ASUNTO: Informe de Evaluacion Componente hídrico.

FECHA: 26 de diciembre de 2023

Atención a la Nota MEMORANDO SEEIA -113-1112-2023, para inspección técnica de evaluación de EsIA, Cat.II, proyecto CONEXION DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE CON LA COMUNIDAD DE EL GIRAL”, a desarrollarse en el corregimiento de Buena Vista, Distrito y Provincia de Colon, cuyo promotor es CONCESIONARIA MADDEN COLÓN S.A.

PJ./lgz
Recursos Hídricos



Sabanitas, Beras Plaza
Provincia de Colón
Tel.(507)500-0855
www.mambiente.gob.pa

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. SSH-IA-015 -2212-2023

PROYECTO:	“CONEXION DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE CON LA COMUNIDAD DE EL GIRAL”		CATEGORÍA II
PROMOTOR:	CONCESIONARIA MADDEN COLÓN S.A.		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	vía el Giral (Calle Río Duque) desde la vía Transístmica hasta la Autopista Don Alberto Motta corregimiento de buena Vista distrito de Colon		
FECHA DE INSPECCIÓN:	14 DE DICIEMBRE DE 2023		
FECHA DEL INFORME:	2 DE DICIEMBRE 2023		
PARTICIPANTES:	MIAMBIENTE/ Tec. Isabel González / SSH - Mi Ambiente Colon Ing. Yineth Velásquez SOF - Mi Ambiente Colon Tec. Genaro Pinzón /SEIA- Mi Ambiente Colon		
	Ing Arquímedes Sosa Consultor Lic. Yirleys Menas por la PROMOTORA		

I. OBJETIVO

Atención a la Nota MEMORANDO SEEIA -113-1112-2023, para inspección técnica de evaluación de EsIA, Cat.II, proyecto CONEXION DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE CON LA COMUNIDAD DE EL GIRAL”, a desarrollarse en el corregimiento de Buena Vista, Distrito y Provincia de Colon, cuyo promotor es CONCESIONARIA MADDEN COLÓN S.A.

II. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN

La inspección técnica de campo se realizó el viernes 15 de diciembre del 2023, dando inicio a las 10:00 a.m., en el área del proyecto, donde se conversó con el personal de promotora y consultora, quienes brindaron una explicación de las actividades que contempla el EsIA, Cat.II del proyecto de conexión de la autopista, se les explicó la metodología de la inspección y su finalidad.

Se tomaron fotografías como evidencia de la inspección técnica de campo y datos cartográficos del sitio en UTM-WGS84.

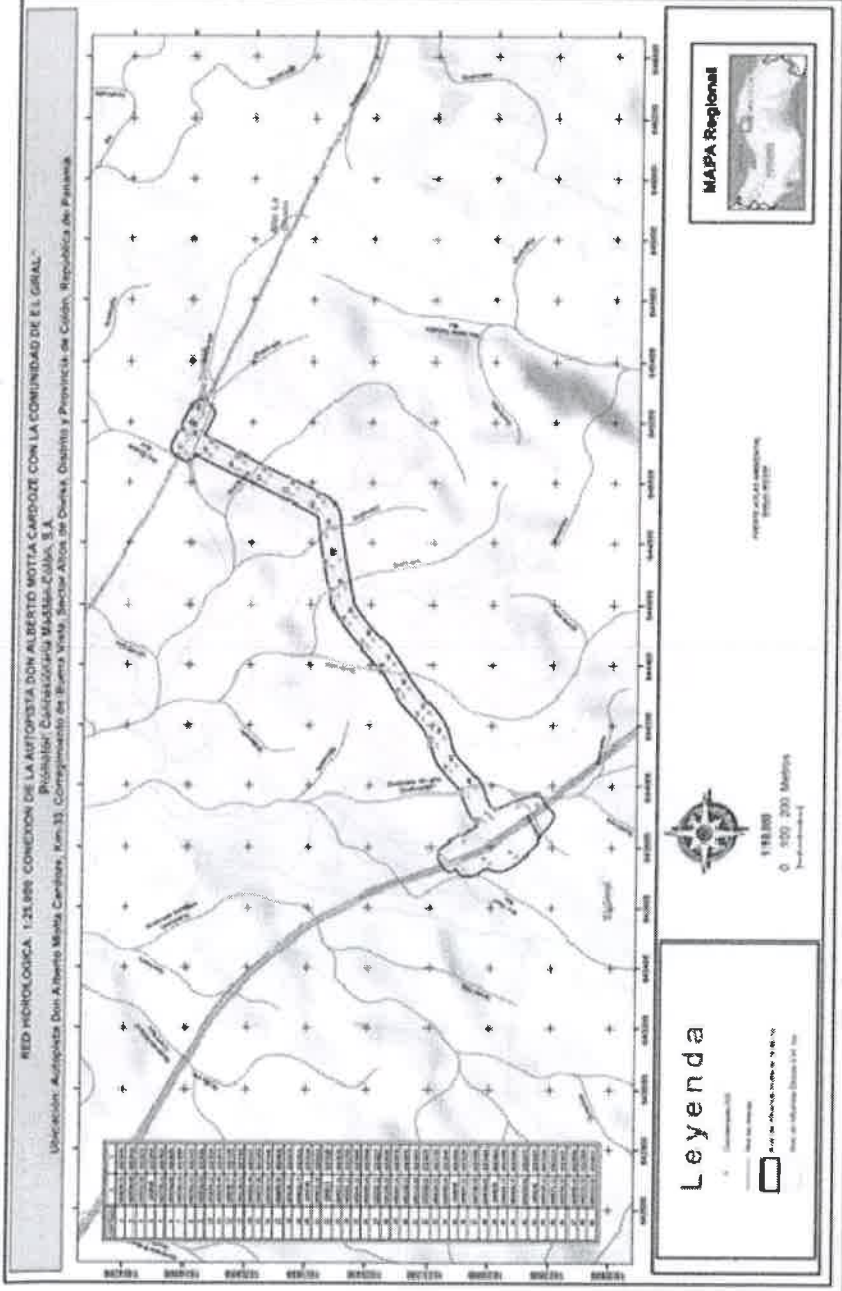
La inspección técnica culmina a las 1:30 pm.

III. RESULTADOS Y OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN

1. El proyecto se desarrollará dentro del área perteneciente la Cuenca 115 del Canal de Panamá, según el punto 5.6 Hidrología El proyecto se encuentra ubicado en la Cuenca 115, donde su principal río es el Río Chagres, con un área total de 3338 (Km2) y una longitud de 125 kms de longitud. En el área del proyecto se detectaron 8 microcuencas que intersecan la traza de la vía a rehabilitar (pag.114)
2. D acuerdo a información algunas fuentes de agua serán impactadas por mejoras en los cabezales de puentes, así como algunas alcantarillas que serán reemplazadas de acuerdo a la necesidad del proyecto.



Ilustración 5-28 Mapa hidrológico del área del proyecto.



Fuente: Elaboración propia P4 Services and Consulting, S.A.

- Foto.3.

V. CONCLUSIONES

En Cuanto al punto 5.6, Hidrología el proyecto se desarrollará dentro del área perteneciente la Cuenca del Canal de Panamá, donde se nos informa que la Autoridad del Canal de Panamá ya hizo su evaluación en cuanto al recurso hídrico se refiere., Sin embargo, el proyecto impactara puntos donde hay fuentes hídricas en las cuales realizaran actividades de ampliación en los cabezales de puentes y cambios de alcantarillas en otras.

VI. RECOMENDACIONES

- Cumplir con la Normativa Ambiental Vigente en Materia de Agua (Ley 35 de 22 de septiembre de 1966, Decreto No. 55 de 13 de junio de 1973,
- El promotor deberá solicitar las respectivas autorizaciones de Obras en cause siempre y cuando se requieran para el desarrollo de la obra. en base a la Resolución DM 0431-2021 de 16 de agosto de 2021).

VII. CUADRO DE FIRMAS

ELABORADO POR:	
	 Tec. Isabel González Sección de Seguridad Hídrica
REFRENDADO POR:	
PORFIRIO JUSTAVINO DIRECTOR REGIONAL MI AMBIENTE COLON.	